

**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3  
LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO  
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI**

En la ciudad de Abancay, en el local sala de reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del **Gobierno Regional de Apurímac**, siendo las 15:24 horas del día 01 de julio de 2025, se reunieron, los miembros del Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa financista del proyecto de obras por impuesto, designados mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°013-2025-GR. APURIMAC/GR, el **ING. FLORENCIO CACERES PALMA**, miembro titular, **LIC. EVER ALLCA PEREZ**, miembro suplente, **ING. JORGE LUIS VELASQUEZ VALVERDE**, miembro titular, y en apoyo la **ABOG. ROSARIO PADILLA VIDALON** como abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura y asimismo dando asistencia técnica el **ING. Jherman Bill Tello Sarmiento**, la **ing. Heidy Gutierrez Sauñe** la **lic Liz Yannina Palomino Meza** y la **Bach. Delfina Sotaya Salazar**; **profesionales de la Coordinación de Obras por Impuestos del Gobierno Regional de Apurímac** asimismo estuvo el Notario Público **SANDRO VILLANUEVA GONZALEZ**, para la recepción de propuestas del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI, a continuación se detalla lo siguiente:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	Nombre del Proyecto
1	2243296	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

**PRIMERO:**

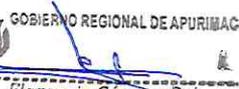
El **ing. Florencio Cáceres Palma** comunica a todos los presentes el procedimiento de la presentación de propuestas del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI de acuerdo a las bases integradas del proceso en mención.

**SEGUNDO:**

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los sobres 1,2 y 3, haciéndose la recepción de las propuestas del postor:

N°	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DNI	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre del proyecto
1	STEISSY RUBY VERA FARFAN	74601802	Consorcio Financista Abancay (conformado por la empresa privada Tecnología y Creatividad SAC y la empresa privada CORPORACIÓN AGAPE C&N SRL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Se comunica que el postor, **EMPRESA PRIVADA HEXAGON**, no se presentó en la presentación de propuestas del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-GORE. APURIMAC /CE-OXI.

  
 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
 Inga. Florencio Cáceres Palma  
 MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

  
 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
 Lic. Ever Allca Pérez  
 MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

  
 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
  
 Ing. Jorge Luis Velásquez Valverde  
 MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL



**TERCERO:**

El Comité Especial procedió con la apertura del Sobre N.º 01, de acuerdo con lo establecido en las bases del Proceso de Selección N.º 002-2025-GORE.APURÍMAC/CE-OXI, correspondiente a la empresa privada Consorcio Financista Abancay. Durante la revisión se constató que el expediente consta de 330 folios, de los cuales los folios 6 y del 13 al 17 presentan la falta de firmas y sellos requeridos. Asimismo, tras una revisión detallada del contenido del Sobre N.º 01, se verificó que cumple con los requerimientos establecidos en las bases del citado proceso de selección. Por último, el Comité Especial acordó otorgar un plazo de tres (03) días hábiles para la subsanación de la omisión señalada, estableciendo como fecha límite de presentación el día viernes 4 de julio.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:30 pm de fecha 01 de julio de 2025.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
*Ing. Florencio Cáceres Palma*  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
*Lic. Ever Alca Pérez*  
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

*Sandro N. Villanueva Gonzalez*  
SANDRO N. VILLANUEVA GONZALEZ  
ABOGADO - NOTARIO  
REG. C.N.A.N° 021  
ABANCAY - APURIMAC

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
*Ing. Jorge Luis Velasquez Valverde*  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

*Steyssy R. W.*